

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

**NOTA ACLARATORIA**

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio el Departamento de Servicios Generales hace constar: Que, en el mes de diciembre del 2020, se firmaron tres contratos, dos de arrendamiento y otro de prestación de servicios, los cuales se enviaron al correo del Abog. Gerson Misael Alonso Ochoa.

- Inmueble para la Fiscalía de Siguatepeque.
- Inmueble para la Fiscalía de Nacaome, Valle
- Servicio de Arrendamiento de equipo de copiado, impresión y escaneo.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria, a los 8 días del mes de enero del 2021.



**LIC. CARLOS ALBERTO VARELA**  
**JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES**